



RESOLUCION
N° 904 /2002

EXPEDIENTE N° 243/02

sg

Buenos Aires, 10 de junio de 2002.-

Visto que por las presentes actuaciones tramita la contratación de una impresora de alto volumen, seis lectores de etiquetas con código de barras e insumos necesarios, solicitados por la Biblioteca Central "Dr. Roberto Repetto" y la Subdirección de Notificaciones; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la autorización conferida mediante resolución n° 760/02 (conf. fs. 24) la Dirección de Administración convocó la licitación de práctica, acompañando a fs. 25/52 su acta de apertura, la única oferta obtenida y el cuadro comparativo de precios.

Que a fs. 56 el Departamento de Liquidaciones informa que el oferente no ha sido pasible de penalidad por multa en el ámbito del Poder Judicial de la Nación.

Que a fs. 60 se expidió la Comisión de Preadjudicaciones emitiendo el dictamen n° 67/02 C.S.J.N.

Que la firma Nodos S.A. – único oferente – presenta a fs. 62/63 una mejora de oferta por pago anticipado en los renglones 1 y 2 ítem a) y b).

Que tomó una nueva intervención la Comisión de Preadjudicaciones aconsejando adjudicar a dicha firma los renglones 1 y 2 por única oferta y cuyos valores resultan equitativos (confr. fs. 66).

Que el Departamento de Tesorería y Control de Ingresos de la Dirección de Administración manifiesta a fs.67 la disponibilidad de saldo para abonar en el plazo solicitado dicho gasto, deduciéndose del análisis financiero efectuado la conveniencia de aceptar la mejora de oferta propuesta.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto a fs. 23 y 68 efectuó la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2002.

Que dicho procedimiento encuadró en el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad, y sus decretos reglamentarios vigente en el ámbito del Poder Judicial de la Nación por resolución n° 1562/00.

Por ello, **SE RESUELVE:**

1°) Adjudicar la contratación de una impresora de alto volumen, seis lectores de etiquetas con códigos de barras e insumos necesarios, solicitados por la Biblioteca Central "Dr. Roberto Repetto" y la Subdirección de Notificaciones, a la firma "NODOS S.A." el renglón 1 y 2 -por única oferta equitativa- por la suma total de pesos treinta y seis mil noventa con noventa y seis centavos (\$ 36.090,96.-), de acuerdo a su presupuesto de fs. 33/51 y 62/63, pago dentro de las 48 hs. de la entrega de la factura conformada en la Mesa de Entradas de la Administración General.

2°) Imputar el gasto resultante a la reserva de fondos de fs. 23 y 68 con cargo a las partidas presupuestarias pertinentes para el ejercicio financiero 2002, previo a la emisión de la orden de compra respectiva.

Regístrese, comuníquese y gírese a la Dirección de Administración.

21


JULIA S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION